INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N° 1/1

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 07 / 2020

Recepcion SAP; Nro. 5000007171

PROVEEDOR: G Y L S.R.L.

CONTRATO N°: INC 026/2020 LPN SBE N° 154/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, LICENCIAS E INSUMOS INFORMATICOS" – ID 369.961

FRENTE: ☐ Administración Central Fábrica Villeta ■ Fábrica Vallemí

A los 29 días del mes de Mayo del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la RECEPCION TOTAL de los bienes, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Ítem/Lote	Descripción del Bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/Nota de remisión	cantidad Recepcionada	Remisión Nro.	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
4500001072	1	Computadora Tipo 1 - Avanzada	5	5	5	0000592	Unidad	MSP TECH	22/05/2020
4500001072	2	Computadora Tipo 2 - Intermedia	27	27	27	0000592	Unidad	MSP TECH	22/05/2020
4500001072	3	Computadora Tipo 3 - Personal	31	31	31	0000592	Unidad	MSP TECH	22/05/2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Roberto F. Viveros F. Jefe Dpto. Operaciones de TIC I.N.C.

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración: Lic. Hilda Pereira Cañete Jefa Dpto. de Control de Bienes Patrimoniales

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Diego Quiñonez Gerente de TIC Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.